

102 AÑOS DE EXISTENCIA

LA FUNDACIÓN DEL TIRO FEDERAL ARGENTINO

de la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, data del día 3 de agosto de 1903, y nace de la preocupación de caracterizados vecinos que preocupados de los últimos acontecimientos que casi llevan a nuestro país a un enfrentamiento bélico con Chile, toman la decisión de capacitarse en el uso de las armas para estar listos ante cualquier contingencia que pudiera surgir.

Es designado presidente de la institución, el Señor Manuel Costa, vecino que posteriormente fuera designado Gobernador del Territorio Nacional del Chubut. Lo acompañaban en esa Comisión los señores Aurelio Castro, Alfredo de Pino, Herminio Monigheti, Justo Alzua, Pedro Martínez y Juan Manuel Thomas.

En esos años, no se contaba con ningún tipo de comodidad para los tiradores, por lo que la práctica se llevaba a cabo al sudoeste del pueblo a 300 metros de la ribera del Río Chubut al aire libre y a distancias de hasta 500 metros.

En 1913 por razones de comodidad se traslada a lo que hoy es pleno centro residencial de la ciudad donde estuvo hasta 1920, en que es desalojado por razones de seguridad ante el crecimiento de la ciudad hacia esa zona. La actividad cae en un lapso de abandono de la práctica del tiro, pero surge la señera figura del Reverendo Padre Salesiano Félix Stevene quién logra el concurso de Pedro Paggi, Nicolás Martínez y Felix Garbarruz quienes tras idas y venidas a Buenos Aires consiguen una subvención del Estado Nacional, suma importante para la época y con ella se levantan las primeras instalaciones fijas en el año 1923 y pasa a denominarse Tiro Federal Argentino de Rawson. Posteriormente, el 23 de febrero de 1943 el entonces Gobernador Teniente Coronel D. Conrado Szttyrlé propone el cambio de denominación del club por el de "Gral. Conrado Excelso Villegas" nombre que es ratificado por unanimidad por la asamblea de socios del 15 de mayo de 1943.

En 1914 la institución era miembro de la Asociación Argentina de Tiro al Blanco, hoy Federación Argentina de Tiro con personería jurídica desde abril de 1936 - Superior Decreto 99.567 del Gobierno Nacional y que fuera ratificada por Decreto de la Provincia Nº 3940 del 27 de diciembre de 1960.

La Ciudad continúa con su crecimiento y en 1971 se vio emplazada nuevamente a su traslado tras la venta de los terrenos y en 1972 inició la construcción de sus modernas instalaciones en su actual

emplazamiento y a muy pocos metros de su original ubicación de principios de siglo.

La situación política y social de los años setenta en que las bandas guerrilleras habían tomado como objetivo a los polígonos como fuente de abastecimiento de armamento, dio inicio a la inactividad de los mismos tanto por el retiro de las armas por intermedio de las Fuerzas Armadas y de Seguridad por lo que no solo se retiraron los queridos fusiles Máuser 1909, sino también las carabinas Isleñas de FM cal.22 LR. Esta situación se mantuvo en la institución hasta el advenimiento de la Democracia en que se reinició la actividad en el año 1984 siendo importante la tarea de los socios de "poner al viejo Villegas" en condiciones de funcionamiento con la participación de entidades Municipales y empresas como Telefónica, Gas del Sur entre otras que en poco tiempo se presenta una entidad con su infraestructura totalmente remozada. Se obtiene la correspondiente habilitación definitiva para todas las disciplinas de tiro bajo el Legajo ITG Nº00073 cumplimentando los requerimientos del Registro Nacional de Armas. Hoy, la entidad cuenta con líneas a 25 metros para armas cortas, a 50, 150, 200, y 300 metros para armas largas también cuenta con instalaciones para Tiro al Plátano y nuevas canchas para Tiro Práctico. Modernas instalaciones que caracterizan a la institución como ejemplo a la constancia y seriedad para la práctica del deporte que se honra bajo el lema de... "AQUÍ SE APRENDE A DEFENDER LA PATRIA" ■



COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE	BONACHEA Salvador
SECRETARIO	PAULI Arturo
TESORERO	JULIO Arturo
1º VOCAL TITULAR	DAINO Marcos
2º VOCAL TITULAR	ARTAL Alejandro
3º VOCAL TITULAR	LLAMAZARES Edgardo
1º VOCAL SUPLENTE	MORALES Pablo
2º VOCAL SUPLENTE	HERNANDEZ Luis
3º VOCAL SUPLENTE	PEGUEROLIS Luis Crisótn
REVISOR DE CUENTAS TITULAR	STEINKAMP Arturo
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	CORDI Alcides
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	NAZARUK Mariano
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE	WILLIAMS Hugo